



Universidad
del Cauca

UNIDAD DE SALUD
Dirección

RESOLUCION No. 46 de 2018
(Marzo 12)

10.1 - 90.15

Por medio de la cual se declara desierta la invitación pública N° 018 de 2018.

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONSAGRADAS EN EL ACUERDO 010 DE 2010 Y,

CONSIDERANDO

Que el 7 de marzo de 2018, la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, publicó en el portal web institucional la Invitación pública No. 018 de 2018, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DE CALI A LOS AFILIADOS DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA".

Que en la fecha y hora indicada para el cierre y presentación de ofertas, establecida para el día 12 de marzo de 2018, a las 11:00 p.m., no se presentó ninguna propuesta.

En consideración a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierta la Invitación Pública N° 018 del 07 de marzo de 2018, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DE CALI A LOS AFILIADOS DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA".

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA DEL SOCORRO CISNEROS
Directora Unidad de Salud
Universidad del Cauca